

Configuración Aptour para Percepciones según Resolución General 3819/15

Introducción

En función a la Resolución General 3819/15 y sus modificatorias se adaptó el sistema Aptour para contemplar esta nueva modalidad.

Debido a que la percepción se debe aplicar solamente cuando los servicios al exterior sean cancelados en efectivo, o en depósito bancario en efectivo, el sistema deja de proponer una percepción como en la resolución anterior pero brinda información para poder calcular e incluir una percepción.

Configuración General

En Tablas / Empresa se configuran parámetros generales de cómo va a operar el sistema. ***Al ingresar elegir de la lista desplegable una sucursal.***

Solapa Facturación

En esta solapa existen 3 campos llamados Agencia, Empresa, Individual. Tildándolos se va a proponer aplicar percepción a los clientes cargados según esta clasificación. Por defecto se encuentra des tildado Agencia y tildado Empresa e Individual. (esto ya estaba definido por la percepción anterior)

En un campo, del tipo lista desplegable, permite 3 opciones. **Hay que elegir Percepción Resolución 3819. Hasta no realizar esta configuración no se reflejaran los nuevos cambios.**

Percepción Res. 3450/13 o 3819/15

Incluir a :

Agencia

Empresa

Individual

Percepción Resolución 3819

Sumar Percepción al Facturar

Sumar Percepción Desde Servicios

Percepción Resolución 3819

Leyenda Perc. Perc 3819/15

En el campo llamado Leyenda Perc. completar con Perc 3819/15.

Solapa Perc.Retenciones

En esta solapa hay un campo llamado % Percepción Resolución 3450/3819 en donde se indica la alícuota correspondiente. Este valor se debe configurar para **todas las sucursales**. Corregir este valor al 5 %

Destinos Internacionales

Para que el sistema pueda proponer una percepción de debe indicarle cuales son los destinos a los cuales se debe aplicar percepción. Ingresando en Tablas / Operador / Destinos, se debe seleccionar cada destino e ir tildando el campo Aplica. Perc. únicamente a los destinos que apliquen percepción.

Aéreos (únicamente en el caso de utilizar Interface con Sabre o Amadeus y cargar los tickets en la reserva en el botón tickets)

En el caso de tickets aéreos Aptour va a tomar la base de percepción sumando el valor de Tarifa mas el sobrecargo de combustible el cual puede venir como impuesto YQ o YR en la mayoría de las líneas aéreas.

Se debe configurar para cada línea aérea cual es el código de impuesto que utiliza para este cargo. En Fichas / Ficha Operador se debe ingresar a cada línea aérea y en la solapa Bsp completar un nuevo campo llamado Sobrecargo Combustible con YQ o YR o el código de impuesto que utilice cada línea aérea. Si este campo queda vacío no tendrá en cuenta el sobrecargo por combustible.

Clickeando un botón nuevo con un icono de un avión permite filtrar la lista desplegable de operadores, mostrando solo los operadores tipo línea aérea. El sistema toma el campo Código Aéreo de la solapa Bsp, para realizar este filtro.

Conceptos de Conciliación Bancaria Emisión de Recibos

En la tabla de conceptos de Conciliación Bancaria que se encuentra desde Tablas / Varias / Conceptos de conciliación se agregó un registro llamado EFECTIVO, con los tildes en Banco y en Aplica Percepción.

Al realizar un recibo, si se elige una moneda configurada como cuenta de banco, en caso de que el cliente haya hecho un deposito en efectivo debe seleccionarse en el campo Marca este concepto detallado en la imagen siguiente.

Monedas Ingreso

Moneda: BANCO SANTANDER RIO Importe: 0.00

N. Trans.: Fecha Banco: Fecha Comprobante: Aceptar

Detalle: Sucursal: Agregar

Banco: Eliminar

Marca: EFECTIVO

Moneda	Banco	Número	Vto.	Tarje	Cupon	Importe	Cot	Total \$
BANCO SANT			///			0.00	1.0000	0.00

Cotización

Mon.	Cot.
DOLAR	8.0000
EURO	10.0000
REAL	1.0000

Total \$ 0.00

Servicios y Aéreos dentro de reservas

Carga de Servicios

La carga de los servicios es como hasta ahora. Es importante elegir bien el destino del servicio. Los destinos que tengan el nuevo tilde Aplica Perc. detallado anteriormente, se podrán distinguir con el texto "(p)" al final del nombre.

La base imponible que va a proponer Aptour es el valor de venta menos el iva y los impuestos cargados en el campo de Impuestos.

Puede seguir usándose el tilde Excluir Perc, en la ventana de servicios. Si un servicio tiene un destino que aplica percepción pero además se lo tilda con Excluir Perc. no se tendrá en cuenta al proponer la base imponible para la percepción.

Carga de Aéreos (únicamente en el caso de utilizar Interface con Sabre o Amadeus y cargar los tickets en la reserva en el botón tickets)

La carga de Aéreos es igual que hasta ahora.

Tarifa: El sistema utilizara la tarifa del ticket, que se carga en el campo llamado Tarifa cuando la forma de pago sea Contado o en el campo Cash cuando la forma de pago sea Tarjeta más Cash como base imponible.

Sobrecargo de combustible (YQ/YR) En los casos en que la línea aérea de cada ticket tiene en su ficha de operador un código de impuesto para el sobrecargo por combustible, y el ticket dentro del botón impuestos tiene el mismo código de impuesto, se sumará este importe a la base imponible.

Desde el botón impuestos que esta a la derecha del campo Imp (en aéreos) se pueden ver los impuestos de cada tkt. Es posible borrar un impuesto o agregar un impuesto si no esta bien

importado desde la interface. En caso de utilizar Sabre es necesario tener activado en Sabre LRGAMT (Large Amounts-Montos Altos).

Calculo de Percepción

En la ventana de cobros hay un nuevo botón llamado Percepción.

Perc. Serv.	\$	U\$S	Perc. Fact.	\$	U\$S	Venta	\$	U\$S
0.00		0.00	0.00		0.00	0.00		2500.00

Fecha	Tipo	Usuario	Anul	Recibo	Factura	Importe \$	Importe U\$S
22/01/2016 10:48	ER	ADMINISTRAD		4117	0	0.00	500.00

Percepción Exc. Perc. Saldo \$ 0.00 U\$S 2000.00

Moneda	Importe	Cot	Banco	Numer
DOLARES	500.00	1.0000		

Detalle	Detalle
MODELO 1	

En caso de no ver este botón, es porque falta el permiso específico llamado IMPUESTOS: PERCEPCION / SERVICIOS (Configuración / Permisos específicos).

Desde este botón se accede a una nueva ventana que permite hacer el cálculo de la percepción. En la siguiente imagen se ve un ejemplo.

Servicios	Operator	Importe	Importe U\$S	No Comp.	No Comp. U\$S
	SHERATON USA	0.00	2,665.29	0.00	2,500.00
	LAN CHILE	6,206.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL	6,206.00	2,665.29	0.00	2,500.00

Cobros	Moneda	Importe	Cta Cte \$	Cta Cte U\$S	Cot
	PESOS	8,000.00	8,000.00	0.00	1.00

	Pesos	Dolares
Servicios	6206.00	2665.29
Cobrado	8000.00	0.00
Cotización	0.0000	
Base Cálculo	0.00	0.00
Percepción	0.00	0.00

Alicuota: 5.00

Grilla Servicios

En la grilla superior se verán servicios y tickets cargados por Aéreos. De acuerdo a las siguientes opciones la grilla contendrá distinta información.

Alcanzados: muestra únicamente los aéreos y servicios que estarían alcanzados por la percepción. Se muestra sumado y agrupado por Operador. La columna importe muestra la base imponible propuesta por Aptour.

Todos: se muestran detalladamente todos los servicios y tkts aéreos de la reserva. Se identifica con color los que estarían alcanzados por la percepción. Es posible agrandar el campo detalle para ver mayor información. La columna Venta muestra el importe de Venta al cliente.

Aéreos: se muestran únicamente los tickets aéreos alcanzados por la percepción sumados y agrupados por línea aérea.

Servicios: se muestran únicamente los servicios alcanzados por la percepción sumados y agrupados por operador.

Grilla Cobros:

En la grilla inferior llamada cobros se muestran los cobros que tiene la reserva. De acuerdo a las siguientes opciones la grilla contendrá distinta información.

Todos: se muestran todos los cobros independientemente de la moneda utilizada.

Alcanzados: se muestran los cobros en efectivo o en banco. Los cobros en efectivo son los que se hacen con cuentas que están definidas como tipo Efectivo (en tablas / cuentas), y los cobros en banco son los que están definidas como tipo Banco y además se hayan cargado como Efectivo

Agrupados: muestran los cobros sumados y agrupados por moneda, independientemente de si se cargaron a la cuenta corriente en pesos o la cuenta corriente en dólares

Agrupados Cta Cte: muestra los cobros sumados y agrupados por moneda y por cuenta corriente ingresados.

Para calcular el monto imponible y la percepción se puede utilizar los botones de la derecha.

Los distintos botones son

Total sin Impuestos: la base imponible de servicios se calcula tomando el precio de venta menos ambos casillero de Iva menos el casillero de Impuestos. La base imponible de aéreos se calcula con la tarifa contado del tkt mas el sobrecargo por combustible si hubiera. Si está seleccionado la opción de aéreos de la primer grilla solo tiene en cuenta los tkts aéreos, y lo mismo si esta seleccionado la opción Servicios.

No computable: igual que total sin impuestos salvo en servicios toma el valor No Computable como base imponible.

Efectivo: la base imponible es la suma de los cobros en Efectivo o en Banco cargados como efectivo. A esta suma se adiciona la percepción.

Efectivo total: la base imponible más la percepción es la suma de los cobros en Efectivo o en Banco cargados como efectivo.

Saldo: se calcula la percepción sobre el saldo de la reserva. Se utilizaría si hay pagos solo con Tarjeta y el saldo se pagaría en efectivo.

Base Cálculo: se habilita el campo llamado Base de Cálculo para escribir manualmente la base y sobre ese valor se calcula la percepción.

Base con Perc.: se habilita el campo llamado Base de Cálculo para escribir manualmente la base más la percepción. Puede utilizarse cuando se sabe el importe total que se va recibir en efectivo sin tener aun los cobros cargados.

Percepción: se habilita el campo percepción para cargar directamente el monto de la percepción.

BOTON INCLUIR: con este botón se agrega a la reserva la percepción calculada y puede verse en la ventana de cobros. Cuando la reserva tiene una percepción se verá en Rojo el botón Percepción en la ventana de Cobros

Botón Borrar: con este botón se borra una percepción incluida.

Facturación

Al ingresar en la ventana de facturas nuevas, con cualquiera de los botones, Automática, Automática filtrada, Total Detallada o Filtrada Detallada, se agregará la percepción Incluida por el total. En ambos botones de facturación filtrada, la percepción siempre será por el total de la percepción incluida. En cada factura posterior se incluirá toda la percepción pendiente de facturación.

Los siguientes puntos ya existían desde la resolución 3450/13

Permiso Especifico: IMPUESTOS: PERCEPCION RESOLUCION 3450/13 y 3819/15

Con este permiso existente que se asigna en Configuración / Permisos Específicos, se habilitan varios botones que permiten exceptuar de aplicar percepción en la reserva. También habilita un botón llamado Impuestos en la ficha del cliente el cual se detalla debajo.

Permiso Especifico: IMPUESTOS: PERCEPCION SERVICIOS

Con este permiso que se asigna en Configuración / Permisos Específicos, se habilita un botón en la ventana de cobros al cliente que permitirá sumar y confirmar una percepción sin haber hecho la factura con Aptour.

Ficha de Clientes

En la ficha del cliente, el campo que se llamaba CUIT, ahora paso a ser CUIT / CUIL. Se sugiere para los clientes consumidores finales completar este campo ya que se va a necesitar para el momento de informar las percepciones realizadas. También en la solapa de Adicionales se agregó en campo CUIT/CUIL, la condición frente al Iva y la razón social, por si se factura a nombre de un adicional.

Existe un nuevo botón llamado IMPUESTOS. Con este botón es posible modificar para cada cliente su configuración en cuanto a percepciones. (Para ver este botón se necesita tener el permiso específico).

Ventana Principal de una reserva

En la reserva el usuario que tenga el permiso especifico detallado anteriormente, tendrá un botón llamado EP (Exceptuar Percepción), debajo de la observación de la reserva.

Si la reserva pertenece a un cliente el cual está configurado para no aplicar percepción este botón no se verá.

Al presionar este botón, queda una marca que le indica al sistema que no debe calcular percepción.

Una vez colocada esta marca este botón pasa a color Rojo para identificar que se aplicó esta marca. Los usuarios que no tienen este permiso, también verán este botón en rojo pero deshabilitado cuando este colocada esta marca.

Queda registrado el usuario que colocó esta marca.

Botón Excluir Percepción en Cobros

En esta ventana el usuario que tenga el permiso especifico, tendrá un botón llamado Exc Perc (Exceptuar Percepción). La utilidad de este botón es colocar una marca que indica que no hay que calcular percepción. Tener en cuenta que este botón no es una excepción al facturar. Si este botón esta de color rojo es que esta marcada la excepción.

